

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 6.983/2014

N/Ref. 14001/2402/2013/04

Don Antonio Ranchal Peñas, con domicilio en Paseo de los Olivos, 4 CP 14430, Adamuz (Córdoba), tiene solicitado de esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización de aprovechamiento de terrenos de pastos en zona de dominio público hidráulico del Arroyo Tamujoso, a la altura de las parcelas 1, 90, 91, 94, 95 del polígono 11 en el Término Municipal de Adamuz

(Córdoba).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la zona de Córdoba, Servicio de Actuaciones en Cauces, sito en Córdoba, avenida del Brillante, 57 14012-Córdoba. Teléfono 957 76 85 79. Fax 957 76 87 97, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el Ayuntamiento de Córdoba y en la Zona de Córdoba de esta Confederación

Sevilla, a 6 de octubre de 2014. El Comisario Adjunto, Fdo. Víctor Juan Cifuentes Sánchez.